

## LA TRANSFORMACIÓN DE ALQUERÍA EN MUNICIPIO EN LA AXARQUÍA MALAGUEÑA : CARACTERÍSTICAS GENERALES

*Carlos Gozalbes Cravioto*

### RESUMEN

En otros cuatro trabajos anteriores en las páginas de esta misma revista <sup>1</sup>, hemos analizado el urbanismo de una serie de pequeños núcleos urbanos actuales de la Axarquía, con especial incidencia en la pervivencia de una serie de elementos de origen medieval, heredados de las primitivas alquerías.

Vamos a dedicar este último trabajo, a la síntesis de los aspectos y características generales que nos pueden marcar una tipología y nos pueden servir de base para posteriores estudios sobre la organización del territorio rural.

**Palabras clave:** Alquería, Axarquía Málaga, urbanismo medieval, arqueología medieval, estructura urbana.

### **Situación y morfología de las alquerías**

El clima benigno de la Axarquía, influyó de forma decisiva en la situación de todas las alquerías. Al contrario de lo que ocurre en otras zonas geográficas, no hubo que protegerse especialmente ni de los vientos ni de las bajas temperaturas. Ello en principio, les daba la posibilidad de colocarse en cualquier lugar. Sin embargo todas ellas se caracterizan porque la zona urbana se situaba en una loma con meseta suavemente inclinada que desciende hacia la confluencia de dos arroyos que la limitan a ambos lados o que van a dar a un arroyo principal que pasa a sus pies. La colina suele estar en la falda de un monte que le merma sus cualidades defensivas, pero que posibilita y favorece la captación de aguas. Al ser los arroyos principales de orientación hacia el mar, es decir Norte-Sur, las lomas suelen tener dirección Este- Oeste, con una ligera inclinación hacia el Sur.

La loma hacia que las casas ocupando su perfil, formasen nada más que un máximo de dos o tres calles paralelas y que los propios laterales de las casas, unidos al desnivel de la loma, formase un importante muro defensivo. Las propias casas, hacían muchas veces de “casamuro”.

Es por tanto su defensa un punto importante pero no decisivo, aunque en muchas ocasiones, las mayores alturas de la loma, hacían que tuviese padastro para tiros de artillería. Pero evidentemente, en el origen de estas alquerías no existía ese inconveniente.

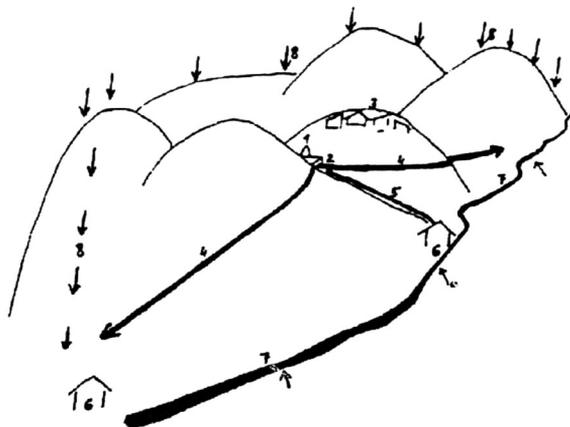
Otro factor importante, era que en uno de los arroyos que la limitaban lateralmente (casi siempre el del Oeste), existiera una fuente, la mayor parte de las veces a una altura mayor que la de la propia alquería, para que por medio de una acequia o a veces en conducción cerrada, se llevara el agua hasta las proximidades de la mezquita. La visibilidad, mermada por los barrancos y colinas laterales, no es un factor determinante, puesto que en ocasiones se limitaba al simple dominio de las tierras irrigadas.

Cuando el arroyo principal es muy largo, se utilizan las aguas vertientes para delimitar su extensión con otra de las alquerías situada más abajo del arroyo. Ejemplos evidentes de esta estructura los vemos en los arroyos de Totalán, Granadilla y Gálica, que llamaríamos arroyos principales. Los arroyos y el riego determinan la estructura del poblamiento, estableciendo microsistemas independientes<sup>1</sup>.

En muchas ocasiones, son los muros posteriores de las casas de una calle las que formaban las murallas, de forma que en una de las calles actuales, la planta baja, corresponde con un tercer piso en la calle paralela. Cuando el pueblo ha crecido más allá del desnivel, normalmente lo ha hecho de una forma desordenada sin formar calle paralela. Al igual que ocurre por ejemplo con las ampliaciones en los frentes menores, a veces el desnivel se salva con escaleras.

Una de las calles laterales que daban al arroyo y que formaba el recinto, suele recibir el nombre de calle Molino, pues éste estaba en sus márgenes. En otras ocasiones, existía una acequia que iba pegada al muro exterior, aprovechándolo y recibiendo el nombre de calle de la Acequia o de la Alcubilla. Cuando los arroyos que limitaban la alquería, han sido absorbidos por la evolución urbana transformándose en calles, recibían los nombres de calle Arroyo o calle de la Fuente.

La fuente que forma un pequeño arroyo, a muy corta distancia, suele verter agua a otro arroyo más grande (fig. 1.7), cuyas “aguas vertientes” forman los límites del territorio de la alquería o del marchar o cortijo<sup>2</sup>. Cuando el arroyo principal es muy largo, se utilizan las aguas vertientes del arroyo propio de la alquería —el formado por la fuente— para delimitar su extensión con otra de las alquerías. De esta forma, los arroyos y el riego determinaban la estructura territorial del poblamiento, estableciendo microsistemas independientes hasta cierto punto<sup>3</sup>.



1.-Fuente: 2.-Alberca: 3.-Alquería: 4.- Acequia: 5.-Canal-acequia del arrollo secundario: 6.-Molino: 7.-Arroyo principal: 8.-Límites de las tierras de la alquería.

Cuando los desniveles laterales de la loma son muy pronunciados, la expansión urbana normalmente se ha hecho longitudinalmente. En casi todos los casos, el propio “casamuro” que rodea la alquería, sirve para adosarle una nueva casa, que cuando el desnivel es muy fuerte, en principio era un corral, pero cuando el desnivel es relativamente suave, se convierte en una casa que da a una nueva calle que va en paralelo a la principal que limita el muro.

En el caso de que la pendiente forme un pequeño precipicio, la expansión de la alquería no se hace lateral, sino siguiendo la zona superior de la alquería, es decir el eje longitudinal.

### **La torre y la defensa de las alquerías**

Ya hemos indicado que salvo raras excepciones, las alquerías no estaban realmente fortificadas, pero el hecho de que aprovecharan los desniveles de la loma, al mismo tiempo que la utilización de las paredes traseras de las casas para formar un “casamuro”, las convertía en pequeñas fortalezas.

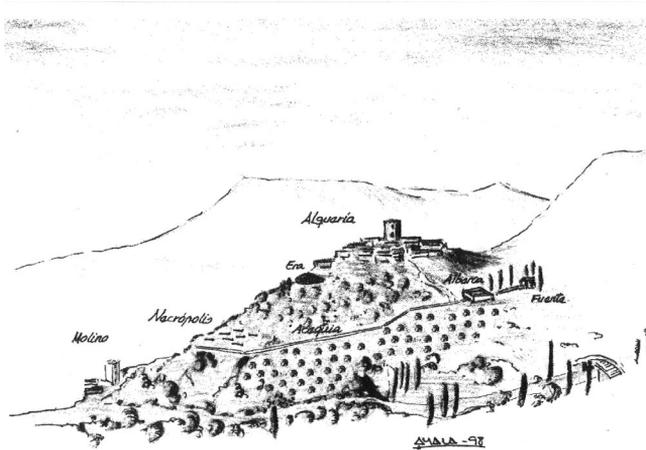
La torre, solía situarse en la zona más alta de la alquería y cerca del final del recinto, también en las proximidades de la mezquita. Hoy día, el lugar, es el centro de simetría del pueblo, habiendo crecido normalmente más a lo ancho que a lo largo, ocupando en algunos casos las lomas laterales.

Su estructura es rectangular, tendiendo al cuadrado, ya que las torres-alquería, siempre fueron rectangulares. Las torres-atalaya si se hicieron circulares y en algunas de ellas, creció una alquería a su alrededor. Las torres, suelen tener muros muy anchos (cerca del metro) y el techo o de cúpula o de bóveda, con al menos dos pisos. En algunos casos (pocos) no tiene escalera, pero normalmente aprovecha una zona lateral, dejando el hueco de las habitaciones casi cuadrado.

En algunos casos todavía perdura inexplicablemente el nombre de calle La Torre, en otros la torre-almacén, se terminó transformado en el campanario de la nueva iglesia.

Solo en los lugares que se abandonaron y despoblaron, por ejemplo en Totalán, la torre siguió utilizándose durante un tiempo como almacén de aperos agrícolas

Quedan muy pocas de ellas, puesto que normalmente han sucumbido ante las continuas reformas urbanísticas.



Esquema de una alquería.

### **La mezquita y los ribats o zawiya**

Siempre que ha habido continuidad en la población y no ha existido en ningún momento ruptura demográfica, la mezquita ocupaba el lugar de la actual iglesia. La mayoría de las mezquitas se convirtieron en mezquitas tras la masiva y forzosa conversión al cristianismo y algunas de ellas, desde el principio.

Se hicieron algunos cambios, como colocar la cabecera en los pies, es decir, colocando la puerta en el mihrab, o bien convirtiendo el ancho en el largo o integrando el patio. En todos los casos, la iglesia ha crecido de tamaño respecto a la mezquita.

En los casos en los que la población ha pasado por épocas de abandono, la primitiva mezquita pasaría en algunos momentos a ser ocupada en propiedad como bodega o almacén momentáneo. Al instalarse con posterioridad la población el lugar ya no es público, se tendría que buscar nuevo asentamiento para la nueva iglesia, puesto que el solar ya era propiedad particular.

De esta forma, los pueblos que sufren despoblación durante un tiempo, normalmente la construcción de la iglesia es excéntrica a lo que fue el primitivo recinto de la alquería, puesto que normalmente los solares interiores, ya estaban todos repartidos.

La mezquita-iglesia, estaba dentro de los muros pero lateralmente, marcando uno de los extremos de la alquería y sus paredes siguen uno de los laterales que dan a uno de los arroyos.

Los elementos de la mezquitas que evolucionan al ser transformadas en iglesias, son:

-Orientación Noroeste-Sureste <sup>4</sup>. El muro de la qibla de la mezquita, se transforma en el muro lateral derecho de la iglesia, con el ábside orientado hacia Oriente. Esto último ocurre en las iglesias que se levantan sobre el solar de las mezquitas en el siglo XVI y XVII, en el siglo XVIII, no continúan con esta tradición, aunque en ocasiones, mantienen los alminares.

-Situación central o extrema en su parte más alta de la mezquita respecto al núcleo urbano.

-Situación central y radial referente a las calles principales.

-Situación cerca de los probables itinerarios del agua, para facilitar las abluciones en las mezquitas <sup>5</sup>.

Para Cressier, algunos edificios de mezquitas-iglesias de la Alpujarra, por su aspecto semi-fortificado, se debieron edificar siguiendo un programa coherente <sup>6</sup>. En el caso de la Axarquía, ello es posible en algunos casos, aunque en otros, también se produce una transformación de la torre-alquería-almacén fortificada a convertirse en el campanario de la iglesia.

En cuanto a los ribats eran unos elementos muy importantes dentro de la organización militar de la época nazarí. Estas instituciones, han sido consideradas durante mucho tiempo como “conventos fortificados” y a sus habitantes, como “monjes-soldados”. Hoy día esa relación conceptual desde el punto de vista cristiano, es necesario puntualizarla, puesto que las diferencias son importantes. Podemos decir en esencia, que las rábitas, eran centros religiosos, donde su o sus habitantes, se dedicaban voluntariamente a la oración y a la “yihad” o “guerra santa”. Yihad, entendida como protección de caminos y como control del territorio.

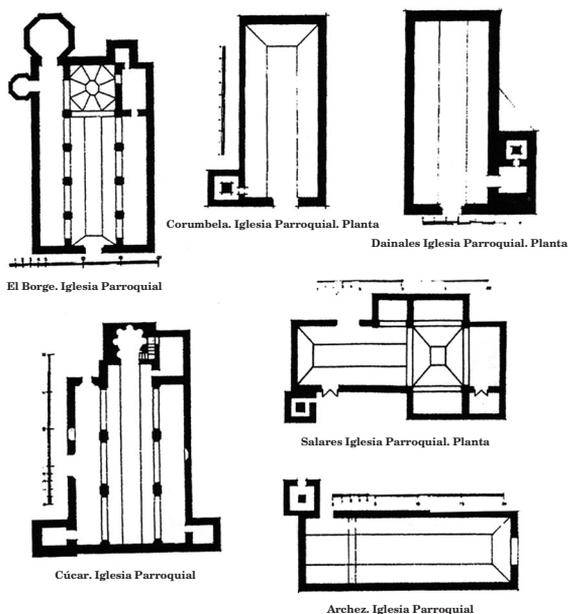
Se ha supuesto que todas las rábitas eran de gran tamaño, tal como nos indicaba Gamir Sandoval: “no son las pequeñas atalayas o estancias, sino mas bien construcciones de importancia”<sup>7</sup>. pero esto no es cierto. Muchas de las torres atalaya del interior y de la costa, construidas por los nazaries, tuvieron ese fin, de tal forma que el fervor religioso abarataba el mantenimiento de un sistema de vigilancia mas o menos eficaz.

Muy posiblemente en aquellos lugares en donde no existía un número determinado de habitantes para que fuese rentable la existencia de una mezquita, se construía una rábita en un punto alto e intermedio, correspondiendo a dos o más pequeñas alquerías. A pesar de que la costumbre había hecho norma que las poblaciones de más de 20 vecinos debían tener mezquita, esto no siempre era así, al menos en algunos lugares de la Axarquía.

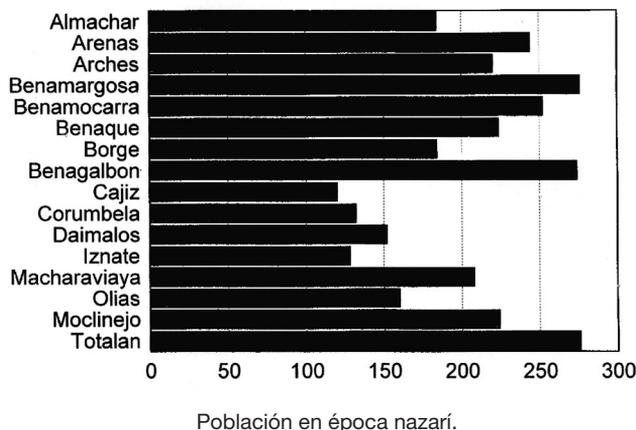
El topónimo de “rábita”, ha perdurado en cerros altos (Rábita<sup>8</sup> de Sayalonga, Rábita de Torrox), en donde sin duda la misión que se tenía, era el control de los caminos y el del mar.

En algun caso, la microtoponimia popular, ha perdurado, asignando el nombre de Mezquita a estos ribats o zawiya rurales<sup>9</sup>.

En las fetwas o dictámenes jurídicos de Wansarisi, vemos el proceso de abandono de las rábitas y mezquitas de las alquerías que se abandonan en el siglo XV como efecto de la proximidad de la frontera<sup>10</sup> y como se intenta mantener la perduración de los bienes habices de la mezquitas, integrándolos en los de otras más próximas y no permitiendo nunca la enajenación particular.



Planta de algunas de las iglesias parroquiales, según María Dolores Aguilar (*Málaga Mudéjar*). Todas estas Iglesias tienen la misma orientación que debieron tener las primitivas mezquitas.



### El agua de la alquería: fuentes, molinos, albercas, conducciones y aljibes urbanos

Es evidente que la mayor parte de la producción de la Axarquía, era de regadío<sup>11</sup>, aunque en la última época (siglo XV), la cercanía de la frontera, diera un impulso mayor a la ganadería, frente a la agricultura. El regadío produce una población densa, pero en pequeñas unidades que vienen determinadas por lo rígido del sistema hidráulico. El secano produce generalmente aglomeraciones de población muy escasas, pero de gran tamaño, al mismo tiempo que casas de campo muy aisladas. El regadío produce por tanto, numerosas alquerías y el secano, medinas o poblaciones mas o menos grandes pero mucho más distanciadas.

La fuente de la alquería solía estar situada en el barranco Oeste que delimitaba a la alquería. Normalmente el agua se captaba por un pequeño qanat o mina de unos 10-15 metros, que llevaba el agua hasta un pequeño aljibe troncocónico situado a unos 15 metros de la boca de la mina. Sobre el pequeño aljibe se construía una pequeña habitación tipo qubba, es decir cuadrangular con cúpula semiesférica –transformada hoy día en algunos casos en piramidal- o bien como una bóveda estrecha y alargada. Cuando el caudal de agua era escaso, el aljibe lo formaba una gran orza enterrada en el suelo o bien se utilizaba su boca como brocal para el aljibe cavado en roca<sup>12</sup>.

De la fuente partía una conducción a una alberca próxima de la que salían una o dos acequias. En algún caso, una se dirigía hacia la alquería, pasando adosada al muro y seguramente terminando en un aljibe adosado al muro. En otros casos, la conducción terminaba en un aljibe junto a la mezquita, administrándose como un bien comunitario dentro

de las atribuciones de los bienes hadít, siguiendo el dicho atribuido al Profeta: “tres cosas son comunes a la gente: el agua, la hierba y el fuego”<sup>13</sup>. Normalmente los aljibes urbanos han desaparecido, aunque en algunos lugares, consta su existencia<sup>14</sup>.



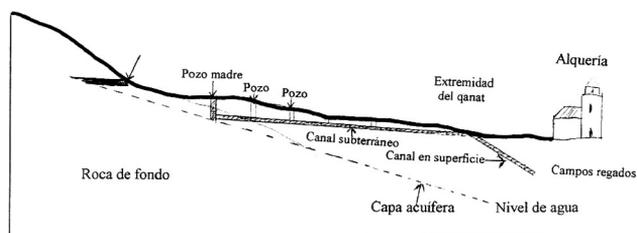
Fuente medieval en un despoblado de la Axarquía.

La otra acequia se dirigía a otra segunda alberca que distribuía el agua para el riego y para el molino. Esta agua no podía producir grandes espacios irrigados, puesto que las unidades son pequeñas estructuralmente y sin posibilidad de crecimiento, ni por encima ni por debajo de las acequias. Por tanto, la única posibilidad de crecimiento, era

escoger otro barranco con fuente y crear otro espacio irrigado, con idéntica estructura al anterior. La estructura geomorfológica de la Axarquía, de multitud de redes fluviales de fuertes pendientes que oscilan el 40 %, eran muy aptas para una agricultura de regadío, aprovechando las pequeñas huertas (minifundio) que se formaban en las zonas bajas de los arroyos<sup>15</sup>.

Por debajo de la alquería y fuera de sus muros, a veces junto a la confluencia de los dos arroyos que la limitaban y al final del sistema hidráulico de la acequia, estaba el molino de harina, que aprovechando no solo la fuerza de la corriente del arroyo, dirigida por un azud, sino también y esencialmente, la de la acequia con la energía potencial acumulada en la alberca <sup>16</sup>. Si el molino hidráulico en la sociedad cristiana medieval, es de tipo señorial y constituía una señal del control del volumen de la producción campesina de cereales, en la Málaga nazarí, es tan abundante y esta asociado a la alquería de tal forma, que no parece lógica la utilidad fiscalizadora y menos aún si tenemos en cuenta la supuesta deficiencia en cereales del reino nazarí. Realmente hay dos aspectos que nos hacen ver que la escasez cerealística era relativa. Una es la abundancia de molinos y otra, la existencia de eras en las propias alquerías y que tenemos documentadas arqueológicamente. Suponemos que la escasez estaba mas bien en relación con el tipo de alimentación, muy basada en el consumo de cereal.

La obtención del agua, casi siempre era por pequeñas minas o qanats que se abrían en una alcubilla-fuente. El qanat era una galería subterránea de suave pendiente, que conduce el agua a la superficie recorriendo un terreno permeable y saturado. En otros casos, existían pozos y norias. Las norias que hemos podido comprobar su origen medieval, solían situarse sobre una plataforma elevada.



Perfil de un qanat.

Los aljibes, los encontramos normalmente de bóveda de cañón, recogiendo el agua de laderas rocosas o pequeños barrancos o de una mina-fuente. Todos tenían una balsa cercana para decantar el agua, para que ésta entrase en el aljibe algo más limpia. En algún caso –poco frecuente–, los aljibes, son rectangulares (tipo pozo rectangular), cubiertos con una

cúpula o un tejado a cuatro aguas.

Algunos de estos aljibes, estaban claramente destinados al ganado, situándose casi siempre en los cruces de los caminos más importantes de la zona. Debido a las pendientes del terreno, en muchos casos han quedado sepultados.

Aunque está de nuevo de moda, atribuir el riego a una herencia romana, es evidente que en la zona de la Baja Axarquía no es así, puesto que estuvo casi abandonada en época romana. Si sabemos que estuvo muy utilizado el riego en la época medieval. La escasez de yacimientos arqueológicos romanos, nos indica aparentemente lo contrario de lo que nos señala la toponimia, que nos aporta un denso sustrato latino, que realmente debió ser más mozárabe (¿) que romano. Esta toponimia nos puede marcar un movimiento de poblaciones de origen latino (hispano-romanos) hacia la Axarquía, a principios de la época medieval, pero (sin negarlo totalmente) tampoco es evidente que eran poblaciones que mantuvieron el cristianismo (mozárabes) sino solamente está claro que mantienen en parte el lenguaje latino. En ambos casos, cristianos o no, no hay herencia romana, sino medieval.

Evidentemente, la arqueología de prospección solo puede aportar el reconocimiento de los restos medievales que han estado en uso continuo, muchas veces hasta hace menos de una centuria.

En algunos casos los aljibes puramente rurales, es decir alejados de las alquerías, nos marcan dos características: a) constituían elementos que nos marcan una cierta trashumancia de ganado. Se sitúan en zonas de paso del ganado, que son a su vez, vías de comunicación. Son aljibes dedicados exclusivamente a la ganadería. B) En los casos en que se dedican a la trashumancia, también señalan hitos o mojones jurisdiccionales, a veces entre tres entidades poblacionales.

No hemos podido identificar la evolución de algunos elementos que debieron ser típicos también del urbanismo de las alquerías o de sus proximidades, como fueron los baños (situados siempre junto a las mezquitas) y los zocos.

## **El cementerio, la era y el albacar**

Según parece demostrar la existencia de eras en las torres-alquerías nazaries de la Axarquía malagueña, la zona alta por encima de las acequias, se aprovechaba para el secado, además de una serie de arboledas en la altura media, entre las que destacaba la higuera asociada a la vid y morera.

Las eras se situaba en dos zonas preferentemente: unas están inexplicablemente dentro de las murallas, junto a la torre-almacén, separando la torre de la zona de viviendas, por encima de éstas y otras están al exterior de las murallas o mas bien dicho del recinto que formaba el caserío, siguiendo el perfil de la loma pero por debajo de la alquería en su parte final. Todas las que hemos podido precisar de origen medieval, son de estructura circular o parcialmente ovalada. Evidentemente, existen todavía estos elementos tan solo en los despoblados, puesto que en los lugares poblados, las eras han desaparecido con la

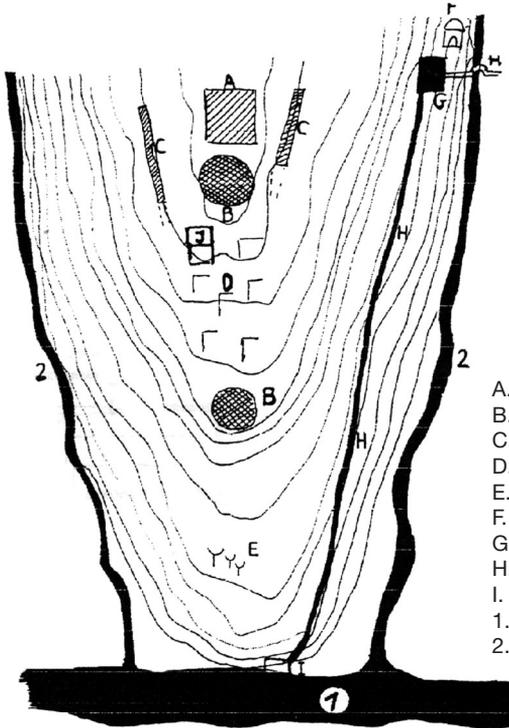
expansión del caserío. En algunos casos, al estar la era junto a la torre-almacén, en el lugar que ocupó la parte mas central de la alquería, la era se ha convertido en plaza.

A un nivel mas bajo en la loma se situaba el cementerio sin que podamos asociarlo a ningún otro elemento urbanístico. A veces en el mismo perfil, y otras en la vertiente S.E. En algunos casos, queda en la toponimia urbana el topónimo de calle Cementerio, sin que conduzca al moderno cementerio. Por regla general, la expansión de las casas de la población actual, se ha hecho sobre el primitivo cementerio<sup>17</sup>.

En ningún caso, (solo uno) el cementerio medieval ha perdurado como tal, puesto que en el primer momento, los cristianos se enterraban junto o dentro de la iglesia. Cuando se ordena enterrar fuera de la iglesia, ya en el siglo XVIII, casi siempre el lugar del cementerio antiguo, ha quedado absorbido por la evolución urbana.

La existencia de enterramientos en otras zonas próximas, casi siempre harían referencia a la existencia de rábitas o zawiya.

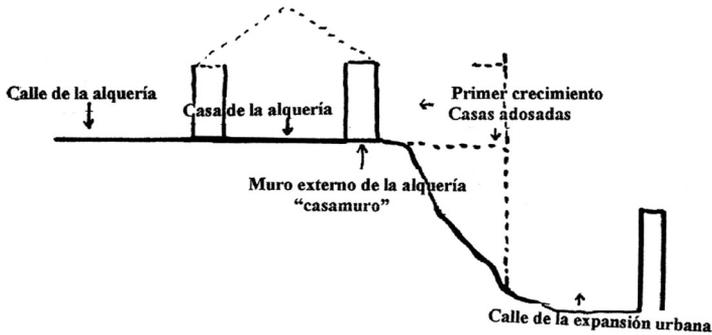
También hemos podido apreciar en algunos despoblados y en alguna población actual (como Cútar), la existencia de una zona amesetada y cerrada, inmediatamente debajo de la alquería, en dirección hacia el arroyo. Sin duda, debió tratarse de un recinto para guardar ganado, es decir un albarcar.



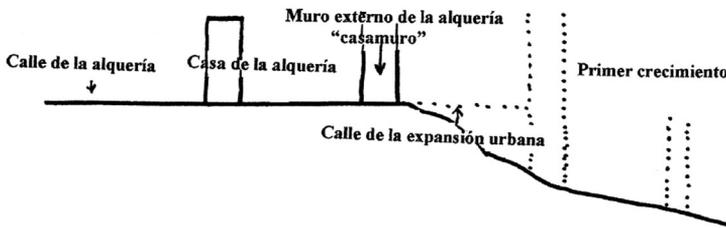
- A. Torre-almacén
- B. Era (en uno u otro lugar indistintamente)
- C. Murallas
- D. Casas de la alquería
- E. Necrópolis
- F. Fuente
- G. Alberca-aljibe
- H. Acequia
- I. Molino
- 1. Arroyo o río principal
- 2. Arroyos que enmarcan la loma de la alquería

## Las calles

La disposición urbana, provoca que el amurallamiento se convierta en calle, adosando las casas al muro. La expansión en anchura, hace desaparecer muy pronto cualquier vestigio de muralla y solo en algún caso se conserva el topónimo de calle Castillo. O bien el fenómeno del “casamuro” ha hecho perdurar parcialmente el recinto.



Crecimiento urbano en lomas de fuerte desnivel lateral.



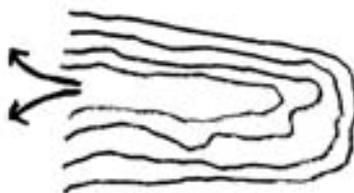
Crecimiento urbano en lomas de suave desnivel lateral.

Por regla general, no es solo la diferencia de altura o nivel la que nos marca los límites de la alquería, sino también suele coincidir con las dos calles más largas del pueblo. Su realidad de muros largos y abiertos hacia dentro, obligó a que tras adosar una primera línea de casas, no hubiese más remedio que dejar una calle en paralelo al primitivo recinto.

No sabemos si las casas tenían tejado a dos aguas o a una sola vertiente, pero si conocemos por las distancias entre los muros exteriores y la calle, que eran muy estrechas, no superando los 8 metros en la mayoría de los casos.



Crecimiento urbano en lomas de fuerte desnivel lateral.



Crecimiento urbano en lomas de suave desnivel lateral.

No hemos podido identificar la evolución de algunos elementos que debieron ser típicos también del urbanismo de las alquerías o de sus proximidades, como fueron los baños, casi siempre cercanos a las mezquitas o los zocos<sup>18</sup>.

Hoy día, todavía es evidente el aspecto medieval e islámico de estos pequeños pueblos, con lo que entramos de lleno en la vieja disputa de Américo Castro y Sánchez Albornoz, sobre la mucha o poca herencia del pasado islámico. Disputa que ha provocado que se escriba mucho sobre el tema. Más recientemente, Malpica Cuello, ha indicado que “decir o sugerir osadamente que la sociedad morisca pueda ser válida como modelo de la etapa precedente, es afirmar de una u otra forma que la conquista castellana no significó mucho en el reino granadino”<sup>19</sup>.

Hemos podido comprobar que hay una continuidad, pero también una evidente ruptura. Al mismo tiempo, es necesario observar los aspectos y mecanismos comparables a los perdidos en el tiempo. Es decir, estudiar no solo lo que permanece, sino lo que cambia, analizando la evolución dentro de lo posible. Al ser el mundo rural, el menos afectado por esa ruptura constante con el pasado, aunque ya la “globalización” ha alcanzado de lleno a ese mundo, haciéndolo perder todas sus tradiciones, su paisaje y su riqueza etnográfica. Creemos que resulta todavía muy útil, la utilización de métodos antropológicos para interpretar una realidad histórica<sup>20</sup>.



Calle de Sedella.

Hay que tener en cuenta que en el mundo islámico medieval, la construcción de casas no estaba sujeta a más normas que la de no impedir el paso entre ellas. No se necesitaban autorizaciones, ni había ningún tipo de control del suelo <sup>21</sup>. Realmente podemos indicar que el sello islámico del urbanismo de estos pequeños pueblos, con calles en zig-zags, en cuesta, con sus adarves y sus postigos, se produce por una herencia etnológica en la disposición de muros, calles y edificios importantes en época islámica, pero también por una imposición geográfica de situación, en algunos casos mucho más determinante. No tenemos más que observar el aire medieval de poblaciones creadas muy recientemente (siglo XIX) en zonas de cuesta y en donde cada uno ha puesto su casa en donde ha podido y como ha querido –por ejemplo en El Colmenar de Gaucín- para ver que la herencia islámica del urbanismo, es eminentemente geográfica y muy poco etnográfica.

## NOTAS

\* GOZALBES CRAVIOTO, Carlos. “La transformación de alquería en municipio en la Axarquía malagueña (I): Algarrobo, Almáchar, Arenas, y Arches”. *Isla de Arriarán*. XVII. Málaga 2001. pp.19-36; “La transformación... (II): Benagalbón, Benamargosa, Benamocarra, Benaque, El Borge, Cajiz y Corumbela”. *Isla de Arriarán*. XVIII. Málaga 2001. pp.13-30; “La transformación... (III): Cútar, Chilches, Daimalos, Iznate, Macharaviaya, Maro”. *Isla de Arriarán*. XIX. Málaga 2002. pp.141-161; “La transformación... (IV): Moclinejo, Olías, Salares, Sayalonga y Totalán”. *Isla de Arriarán*. XXI Málaga 2003. pp. 21-40.

- <sup>1</sup> GOZALBES CRAVIOTO, Carlos. “El riego y la toponimia del agua en la estructura territorial de la Axarquía malagueña”. *Agricultura y regadío en al- Andalus. Síntesis y problemas. Actas del Coloquio*. Almería 1995. T.II.pp.101-111.
- <sup>2</sup> “Marchal”, podríamos en principio identificarlo con cortijo. Es un espacio irrigado, con área de residencia, cuya gestión se lleva a cabo en lazos sociales primarios o básicos, normalmente familiares Cf OLIVER ASIN, J. “Maysar: cortijo. Origen y nomenclatura del cortijo sevillano”. *Al Andalus*. X. Madrid 1945. pp.109-126.. Algunos de estos marchales se convirtieron en alquerías en sucesivas generaciones, adoptando el prefijo de Ben (hijo de).
- <sup>3</sup> GOZALBES CRAVIOTO, Carlos “El riego y la toponimia del agua en la estructura territorial de la Axarquía malagueña”. O.c. Para CRESSIER, P. “Archéologie des structures hydrauliques en Al Andalus ”. *I Coloquio de Historia y Medio Físico. El agua en zonas áridas. Arqueología e Historia*. Almería 1989. T.I. p.LXXII, los macrosistemas no abundaron en la Península Ibérica. Sobre la distribución del agua, véase además de los ya citados, los trabajos de: MALPICA CUELLO, A. “El agua en Al Andalus. Un debate historiográfico y una propuesta de análisis”. *V. Semana de Estudios Medievales*. Logroño 1995, pp.65-85; BARCELO, M, KIRCHNER, H, NAVARRO, C. *El agua que no duerme. Fundamentos de la arqueología hidráulica andalusí*. Granada 1995; BARCELÓ, M. “El diseño de los espacios irrigados en Al Andalus: un enunciado de principios generales”. *I Coloquio Historia y Medio Ambiente: el agua en zonas áridas. Arqueología e Historia*. Vol.I. almería 1989. pp.15-48, todos ellos con abundante bibliografía sobre el tema.
- <sup>4</sup> FRANCO SÁNCHEZ, E. “Estudio comparativo del urbanismo islámico de seis poblaciones de la Vía Augusta. Sagunto/Xàtiva/Orihuela y Ontinyent/Bonairent y Beniixama”. *La Ciudad Islámica*. Zaragoza 1988, pp.353-375.
- <sup>5</sup> Tomamos como base, los elementos que nos aporta EPALZA, Mikel: “Mutaciones urbanísticas debidas a las transformaciones de las mezquitas en iglesias”. *VI Simposio Internacional de Mudejarismo*. Teruel 1993, pp.504, resumiéndolos y adaptándolos a las pequeñas comunidades rurales.
- <sup>6</sup> CRESSIER, Patrice. “Fonction et evolution du réseau castral en Andalousie orientale: le cas de l’Alpujarra”. *Castrum*. 3. París 1988. pp.123-134.
- <sup>7</sup> GAMIR SANDOVAL. *La organización de la defensa de la costa del Reino de Granada*. Granada 1943.reed.1988. pág.13.
- <sup>8</sup> CALERO SECALL, Isabel. “Comares en el Mi-yar al Murib de Al Wansarisi”. *Homenaje a Jose María Fórneas*. Granada 1994. pp. 925-940.
- <sup>9</sup> Es difícil –cuando no imposible- distinguir entre las rábitas y las zawiya con nuestros actuales conocimientos. Sobre su diferenciación, véase GOZALBES CRAVIOTO, Carlos. “Rábita y zawiyya en la Ceuta medieva: similitudes y diferencias”. *La rábita en el Islam. Estudios interdisciplinares. Congresos Internacionales de Sant Carles de la Rápita (1989-1997)*. Sant Carles de la Rapita-Alacant 2003.
- <sup>10</sup> CALERO SECALL, Maria Isabel. “Comares en el Mi-yar al Murib de Al Wansarisi” . *Homenaje a Jose Maria Fórneas*. Granada 1994. pp.925-940.
- <sup>11</sup> Véase LAGARDÈRE, V. “Agriculture et irrigaton dans le district (iqlim) de Vélez-Málaga. Droit des eaux et appareils hydrauliques”. *Cahiers de Civilisation Médiévale*. X-XII. V.3. 1992. p.213-225.
- <sup>12</sup> Tenemos en proyecto un estudio específico sobre las fuentes medievales de la Axarquía malagueña, tanto las urbanas como las estrictamente rurales. Sobre el agua en al-Andalus, además de los citados en la nota 3, véase :MALPICA CUELLO, Antonio. “El agua en al-Andalus. Un debate historiográfico y una propuesta de análisis” *V Semana de Estudios Medievales*. Logroño 1995 pp.65- 85 ; BARCELO, Mikel. *Fundamentos de arqueología hidráulica andalusí*. Granada 1994 y los trabajos de conjunto del *Coloquio Internacional: El agua, mitos, ritos y realidades*. Granada 1992
- <sup>13</sup> LINANT DE BELLEFONS, Y. “Un problème de sociologie juridique. Les terres comunes en pays d’Islam”. *Studio Islámica*. X. 1959, p. 120.
- <sup>14</sup> Sobre el abastecimiento de agua a Vélez-Málaga, véase: CABELLO LARA, J. “Aproximación histórico-arqueológico al sistema de abastecimiento y captación de agua de la Velez-Málaga mu-

- sulmana”. *Actas I Congreso de Arqueología Medieval Española*. T.9.Andalusí III. Huesca 1985, pp. 585-598.
- <sup>15</sup> GOZALBES CRAVIOTO, Carlos. “El medio natural y el medio ambiente en la Málaga nazari: modelos de asentamiento y paisajes agrícolas”. *Primeras Jornadas de Historia Rural y Medio Ambiente. La Andalucía Medieval*. Almonte- Huelva 2003. pp. 409-422.
- <sup>16</sup> Sobre el molino medieval en Málaga, véase FERNÁNDEZ LOPEZ, Sebastián.”El molino hidráulico medieval en la provincia de Málaga”. *Acta Histórica et Archaeologica Mediaevalia*. 2.Barcelona 1982, pp. 209-225. y LAGARDÈRE, vincent. “Moulins d’Occident musulman au Moyen Age. IX au XV siècles en al Andalus”. *Al Qantara*. XII. Madrid 1991. pp.59-118.
- <sup>17</sup> GOZALBES CRAVIOTO, Carlos. “La transformación de la alquería en municipio en la Axarquía malagueña: algunos ejemplos”. *Anuario de Investigaciones*. Hespérides.8. Alcalá la Real 2001. pp.95-114.
- <sup>18</sup> ROBLES FERNÁNDEZ, Alfonso; RAMÍREZ AGUILAR, Juan; NAVARRO SANTA CRUZ, Elvira. “Influencia de las mentalidades en el urbanismo andalusí: la interacción funcional de baños y cementerios en Murcia”. *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*.Valladolid. T.II 1993. pp.95-101.
- <sup>19</sup> MALPICA CUELLO, Antonio. “Poblamiento del Reino de Granada. Estructuras nazaries y modificaciones castellana”. *Actas d’Estudis Historics Local. Les illes orientals d’Al Andalus* . Palma De Mallorca 1987. pp. 375-393.
- <sup>20</sup> Véase al respecto GUTIERREZ LLORET, Sonia. “La producción de pan y aceite en ambientes domésticos. Límites y posibilidades de una aproximación etnoarqueológica”. *Archéologie Médiévale*. N°. 4 1996.
- <sup>21</sup> TORRES BALBAS, Leopoldo. *Ciudades hispano musulmanas*. Madrid s.f(1971). Pp.71-76.